



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Carumme de que doy fe

Alcalde D. Juan Palas

J. Rubio

Gomez

Navarro

Youven

C. S. Casperra

Antoni
Cosquial Jañer
Castillo

Dilig.^a / Se dan noticiados los señores Aguirre, Labra
Doy, Casperra, y Manises, del Partido
q. se comprende el decreto anterior: Leda siete
de Agosto de Dho año =

Jañer

Notas / Con esta fecha se ha parado el oficio q. en Dho de
creo remando, al P. Guardian: Leda nueve
de Dho mes y año = doy fe

Jañer

Ayuntamiento. / En la Villa de Leda a once de septiembre de mil
ochocientos diez y ocho, juntos en las salas capitulares
los señores que componen el Ayuntamiento. presidido por el Sr. Ferrer
de Alcalde mayor, con el Sindico Procurador del Consue
abajo firman el tratado acerca de la limitacion de los can

